

| <b>Denominación del Programa Formativo</b>   |  |
|--|--|
| <b>Ingenierías Industriales</b>  |  |
| Único <input type="checkbox"/> Coordinado <input type="checkbox"/> Conjunto <input type="checkbox"/>   | <b>Centro: Escuela de Ingenierías Industriales</b> |
| <b>Fecha de aprobación por Junta de Centro: 14 de abril de 2008</b>  |  |
| <b>Título o títulos a que conduce el Programa Formativo</b>  |  |
| <b>Título de Grado / de Máster : Grado en Ingeniería Eléctrica</b>   |  |
| <b>Título de Grado / de Máster : Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática</b>   |  |
| <b>Título de Grado / de Máster : Grado en Ingeniería Mecánica</b>  |  |
| <b>Título de Grado / de Máster : Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial</b>  |  |
| <b>Título o títulos suprimidos por la implantación</b>   |  |
| <b>Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Electricidad</b>   |  |
| <b>Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Electrónica Industrial</b>   |  |
| <b>Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Mecánica</b>   |  |
| <b>Ingeniero Industrial</b>  |  |
| <b>Justificación del Programa Formativo</b>  |  |
| <p>El presente programa formativo propone varias titulaciones con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Son titulaciones que provienen de otras tantas titulaciones actuales, las cuales, en todos los casos, dan lugar a títulos que habilitan para el ejercicio de una profesión regulada en España. Las titulaciones propuestas entendemos que también habilitarán para el ejercicio de profesiones reguladas, si bien, a fecha de hoy (abril 2008) está pendiente la publicación, por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, de las directrices generales a las que en tal caso habrían de atenerse los respectivos planes de estudio.</li> <li>2. Se trata de titulaciones con más de 25 alumnos ingresados en cada uno de los tres últimos cursos.</li> <li>3. La experiencia de los Servicios de Relaciones Exteriores y Bolsa de Empleo de nuestra Escuela y de nuestra Universidad es altamente satisfactoria: no hay paro y las estadísticas nos demuestran la facilidad con que nuestros egresados encuentran el primer empleo.</li> <li>4. Las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), que ocupan una posición destacada en el escenario de nuestra industria, se benefician de la existencia de profesionales con la formación polivalente y generalista inherente a la filosofía de las titulaciones de la rama industrial de la ingeniería.</li> </ol> <p>Intentando mantener las características que han dotado de prestigio social y de éxito laboral a las titulaciones de la rama de las ingenierías industriales, al tiempo que intentando adaptar las mismas a las nuevas exigencias impuestas por la convergencia europea, se plantea este programa formativo, basado en el conocimiento profundo de los fenómenos básicos, así como de materias que permitan a los titulados una rápida</p> |  |

integración en el mundo laboral, y una formación en materias transversales que faciliten su adaptabilidad a las necesidades de una sociedad exigente. Esta pretensión queda plasmada en los créditos de materias comunes integradas por materias básicas de la rama de ingeniería en general y por materias básicas de la ingeniería industrial en particular. Entendemos este modelo como el único que puede dotar de la flexibilidad y adaptabilidad necesaria a un profesional que, a diferencia de lo que ocurre en otras titulaciones de ámbito más específico, ha de enfrentarse a problemas de naturaleza muy diversa.

Además, siendo conscientes de que la ingeniería en el ámbito industrial abarca un campo muy amplio y cada vez más complejo, y que la reforma de las titulaciones han de estar en armonía con los titulados de otros países europeos, entendemos que deben existir títulos que se identifiquen claramente con las parcelas que en la rama industrial están ampliamente definidas y aceptadas en gran número de países, como por ejemplo, entre otros posiblemente, Ingeniero Eléctrico, Ingeniero en Electrónica Industrial y Automática e Ingeniero Mecánico.

### **Objetivos Generales del Programa Formativo**

Objetivos expresados en términos de competencias a alcanzar por los egresados

#### Competencias transversales (iguales para todos los títulos)

1. Comunicar eficazmente de forma oral y escrita en lengua propia y en lengua extranjera.
2. Aplicar la informática y las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el ámbito de la Ingeniería Industrial.
3. Razonar críticamente, con creatividad e interés por la investigación.
4. Aprender a lo largo de la vida y ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones.
5. Identificar, formular y resolver problemas de Ingeniería en un entorno multidisciplinar de forma individual o como miembro de un equipo.
6. Mantener una actitud ética y responsable de respeto a las personas y al medio ambiente.

#### Competencias disciplinares (lo que corresponda según titulación)

1. Proyectar y calcular productos, procesos, instalaciones y plantas industriales en los campos, eléctrico, electrónico, energético, mecánico y de arquitectura industrial.
2. Dirigir y ejecutar proyectos en el ámbito de la ingeniería respectiva.
3. Dirigir, operar y supervisar plantas industriales en el ámbito de la ingeniería respectiva.
4. Planificar estrategias de sistemas de calidad, de sistemas de producción y de gestión medioambiental.
5. Llevar a cabo ingeniería de mantenimiento.
6. Medir, ensayar y certificar equipos y componentes.

| <b>SELECCIÓN Y ADMISIÓN</b>  |  |                       |
|--|--|-----------------------|
| <b>Criterios de admisión</b> (sólo en caso de Máster)                |  |                       |
| <b>Titulaciones de acceso al Máster:</b>                             | <b>Formación complementaria</b>                |                       |
|  |  |                       |
| <b>Titulaciones de acceso al Máster:</b>                             | <b>Formación complementaria</b>                |                       |
|  |  |                       |
|  |  |                       |
| <b>Ofertas de plaza de nuevo ingreso:</b>                            |  |                       |
| <b>Nº mínimo de alumnos para su impartición:</b>                     |  |                       |
| <b>PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL TÍTULO</b>                              |  |                       |
| <b>Distribución de créditos</b>                                      |  |                       |
| <b>Créditos totales: 240</b>   | <b>Regulado por Orden Ministerial: SI / NO</b> |                       |
| <b>Créditos comunes a la rama de conocimiento: 60</b>                |  |                       |
| <b>Créditos comunes al programa formativo coordinado o conjunto:</b> |  |                       |
| <b>Prácticas Externas:</b>   |  |                       |
| <b>Trabajo fin de titulación:</b>                                    |  |                       |
| <b>Estructura de los estudios</b>                                    |  |                       |
| <b>Módulos comunes al plan formativo</b>                             |  |                       |
| <b>Módulos</b>   | <b>ECTS</b>                                    |                       |
| <i>Formación básica</i>  |  |                       |
| <i>Formación obligatoria específica</i>                              |  |                       |
| <i>Formación optativa común</i>                                      |  |                       |
| <b>Módulos específicos de las distintas titulaciones</b>             |  |                       |
| <b>Titulación</b>  | <b>ECTS obligatorios</b>                       | <b>ECTS optativos</b> |
|  |  |                       |
|  |  |                       |
|  |  |                       |
|  |  |                       |
| <b>RECURSOS</b>  |  |                       |
| <b>Personal Docente e Investigador</b>                               |  |                       |
| <b>Profesores Doctores:1</b>   |  |                       |
| <b>Profesores NO doctores:</b>                                       |  |                       |
| <b>Necesidades de profesorado:</b>                                   |  |                       |

| <b>Infraestructuras</b>   |          |
|---|----------|
| <b>Aulas grandes:</b>   |          |
| <b>Seminarios:</b>  |          |
| <b>Laboratorios:</b>  |          |
| <b>Equipamientos docentes:</b>                                  |          |
| <b>Valoración económica de las infraestructuras necesarias:</b> | <b>€</b> |